

GRUPO CIVICO
ETICA Y TRANSPARENCIA

Informe de Actividades
(Narrativo)

NOMBRE DEL PROYECTO

"Estudio del Proceso de Cedulación"

PERIODO DEL REPORTE

Informe al 31 de marzo del 2006

NOMBRE DEL COORDINADOR

Heriberto Herrera

FECHA DE PRESENTACIÓN

Abril del 2006

PRESENTADO A

NDI

I. Presentación

De acuerdo al cronograma de actividades presentado en nuestro proyecto, hemos desarrollado las siguientes actividades hasta la fecha (31 de marzo del 2006). A continuación se elabora un detalle narrativo de las actividades realizadas, mismas que se encuentran de forma condensada en los anexos de este documento.

II. Reuniones de Coordinación

Se han efectuado 6 reuniones de coordinación (04,10 ,15 y 27 de febrero y 23 y 31 de Marzo. Las mismas alternadas en Ética y Transparencia y NDI) técnica hasta la fecha en las que nos acompañaron los consultores internacionales y nacionales así como los oficiales del NDI. Las mismas sirvieron para definir aspectos claves para la futura ejecución del proyecto tales como:

- Metodología para el diseño de la muestra estadística (Según cronograma)
- Fecha de taller de capacitación
- Preparativos logísticos para el taller y trabajo de campo
- Instructivos de capacitación y trabajo de campo
- Metodología para la recolección de casos (Fichas de inscripción y seguimiento)

Revisiones y actualizaciones del cronograma características de los mismos, instrumentos para la recolección y seguimiento de casos.

III. Presentación Pública del Proyecto

El proyecto fue presentado públicamente por la dirección ejecutiva el **jueves 26 de enero de 2006**. A esta presentación asistieron más de 20 medios entre las televisoras de mayor importancia del país, radio y medios escritos.

La dirección ejecutiva explicó la magnitud del estudio en términos de cobertura territorial, así como los objetivos del mismo, cantidad de voluntarios involucrados, número de casos a estudiar. Se explicó que la metodología del estudio no se debía confundir con las funciones del CSE. Por último se explicó que los resultados que se esperan del estudio tienen como objetivo generar recomendaciones tanto al Consejo Supremo Electoral como a la ciudadanía.

Estratégicamente el inicio del trabajo de campo del cualquier iniciativa de importancia como la que tiene este estudio debe ser acompañado de una presentación al público que será beneficiado, además de evitar el impacto de una potencial invalidación de los resultados que se obtengan de este estudio por parte del Consejo Supremo Electoral.

En este sentido, es válido aclarar que esta presentación sirvió para lanzar también el inicio de la auditoría al Padrón Electoral como un estudio complementario. Debido al contexto previo a las elecciones regionales y las controversias alrededor de la aplicación del artículo 41 de la Ley Electoral que genera el fenómeno del "Ratón Loco" los resultados de la cobertura de medios escritos se enfocó en el estudio de Padrón Electoral (ver copia de los artículos).

IV. Taller de Capacitación

Al taller de capacitación realizado el 24 de febrero de 2006 asistieron los más de 51 voluntarios, de la red, seleccionados para el estudio acompañados por los coordinadores de todo el país. El mismo fue exitoso en términos de asistencia de la red de voluntarios y personal de apoyo (*aproximadamente 80 personas*).

Se logró cumplir con los objetivos planteados que fueron los siguientes:

- Explicar el proyecto de investigación, su importancia y su metodología
- Aclarar las funciones de los supervisores y encuestadores
- Ejercitar el manejo de los instrumentos de acopio de datos y revisarlos
- Reforzar sus conocimientos del marco legal y del procedimiento de cedulación

Durante la sesión de trabajos grupales los voluntarios expresaron sus inquietudes en cuanto a la asignación de municipios para la búsqueda de casos rurales para el taller y del mismo salieron sugerencias varias de parte de los voluntarios para la finalización de los formatos de trabajo de campo.

Se incorporaron los cambios y sugerencias planteadas por los voluntarios para un mejor desempeño en el territorio.

V. Trabajo de Campo

El trabajo de campo inició con tiempo según el calendario de actividades la semana siguiente al taller de capacitación como se había previsto, en todos los departamentos del país con excepción de Rivas cuyo coordinador no se encontraba en funciones, aunque para la fecha de elaboración de este informe ya se estaba implementando una estrategia a través del coordinador de Masaya para la realización del trabajo en ese departamento.

Hasta el momento de finalización de este informe se han recolectado un poco más del 90% de los más de 636 casos que se debía cumplir, los cuales ya se encuentran en procesamiento para el posterior análisis de los mismos y la realización del primer chequeo el 10 de abril.

En este sentido se acordó en las reuniones de coordinación que la ruta que debe seguir la información colectada por la red de voluntarios es a través del encuestador siguiendo por el coordinador departamental que lo envía a la sede de Ética y Transparencia para su envío final al centro de procesamiento en la Universidad Centroamericana (UCA).

Como parte de las actividades de campo, los coordinadores departamentales debían sostener una entrevista con los delegados departamentales de la oficina de cedulación para explicarles la implementación del proyecto y conocer su opinión sobre el proceso de cedulación además de conocer los logros de la delegación en términos del proceso de cedulación ciudadana, limitantes, personal y recursos con que cuenta la delegación de cedulación en el territorio. En este sentido ya hemos recibido y entregado a la consultares externos para el debido análisis los resultados de la observación de las delegaciones de cedulación de los departamentos de Madriz, Granada, Matagalpa y Jinotega y los informes de las entrevistas con los delegados de estos dos últimos departamentos.

VI. Análisis del Marco Legal

Las recomendaciones que se generaran al final de este estudio al Consejo Supremo Electoral (CSE), y los ciudadanos en general, deben estar soportadas de manera paralela de un análisis del los aspectos normativos e institucionales del proceso de cedulación.

Ya existe un primer documento de análisis con antecedentes históricos, aspectos normativos de la ley de identificación ciudadana y sobre todo la ruta o esquema de pasos que los ciudadanos deben seguir en caso de solicitar cédula nueva o reposición de la misma. Este esquema de pasos también resulta importante por que en cada uno de los mementos se pueden generar recomendaciones a la autoridad electoral o al ciudadano de qué hacer en caso de presentarse algún problema en el transcurso de su gestión. Este primer documento ha sido generado a través de una investigación de la documentación que existe sobre el proceso y mediante diversas reuniones con representantes de la sociedad civil vinculadas al tema y con exfuncionarios del Consejo Supremo Electoral.

Es importante aprovechar el momento de la presentación pública de resultados para instruir a la ciudadanía la ruta que deben cumplir para la gestión o reposición de cédulas.

No existen componentes de información en esta dirección por parte del Poder Electoral u otra organización, que genere el interés y motivación ciudadana para gestionar su documento de identidad.

VII. Dificultades

1. Recolección de casos por rangos de edad

Seguramente una de las dificultades de mayor relevancia y que en cierta medida generó retrasos en la recolección de casos fue el encontrar casos en el rango de edad de 25 años a más. No es extraño que la mayoría de personas en este rango de edad, sobre todo los varones, tengan su cédula porque por lo general son parte de la fuerza laborar que de indefectiblemente necesita estar cedulada.

Después de consultar con los consultores tal dificultad se reiteró y oriento de manera inmediata a los coordinadores que el rango de edad y sexo no era tan rígida aunque si la proporción urbano rural y que podían proceder a llenar los vacíos con personas menores de 25.

Como era de esperarse los casos en el rango de edad entre los 16 a 24 años se encontraron sin mayor dificultad tanto en zonas urbanas como rurales.

En general, hasta esta fecha, no hubo dificultades relacionadas con la búsqueda de casos rurales pero en los pocos casos donde esto pudo generar retrasos y costos elevados se resolvió con la búsqueda de esos casos en las zonas urbanas – rurales.

2. Caso del Departamento de Rivas

Aunque ya se ha contactado a los voluntarios de la red de Rivas, todavía este departamento no cuenta con un coordinador definitivo y el proceso de recontacto con los voluntarios ha desfasado el trabajo en esa localidad por lo que los 18 casos (+ 2 de partida de nacimiento + 5 adicionales). Lo mas seguro es que estos casos no estarán listos para el primer chequeo del 10 de abril pero si para el 2do. correspondiente al 10 de mayo lo que no afectará el resultado final del estudio.

VIII. Resultados

- Dada la frecuencia con que se han desarrollado las reuniones de coordinación entre el equipo técnico de EyT, los consultores y los oficiales de NDI consideramos que existe mayor fluidez de la información lo que resulta de beneficio para la ejecución del proyecto por cuanto permite una respuesta rápida a las eventualidades presentadas.
- Una vez mas quedó demostrada la capacidad de convocatoria y la disposición permanente de nuestros

voluntarios que son la columna vertebral de cualquier iniciativa que Ética y Transparencia ejecuta. Es indiscutible el nivel de confianza mutua entre EyT y su red de voluntarios y viceversa.

- La credibilidad de esta institución, ante la sociedad en general queda igualmente demostrada con el nivel de cobertura mediática y resultados de la misma, que tuvimos en la presentación pública del proyecto a principios del año.
- Uno de los valores agregados del estudio es la experiencia de nuestros voluntarios adquirida con el trabajo de campo. Como se menciona al inicio, los resultados generados al final del proyecto serán la línea de base para futuros estudios comparativos del avance del proceso de cedulaación a partir de este estudio.
- El éxito del trabajo de campo, en esta primera etapa de recolección de casos ha dependido en gran medida de la fluidez de la información e instrucción a nuestros voluntarios durante el desarrollo de su labor. Consideramos que para la fecha del primer chequeo de los casos de estudio, que según el cronograma es el 10 de abril del 2006 ya el 100% de los casos habrá presentado a las delegaciones de cedulaación sus requisitos para su respectiva solicitud.

IX. Recomendaciones

- Mantener la frecuencia de reuniones de coordinación al mismo ritmo aunque las actividades de campo disminuyen su frecuencia.
- Según el cronograma la fecha de entrega, a los consultores, de las fichas de seguimiento o de chequeos es el 11 de cada mes para su digitación hasta el 20 de cada mes, sería recomendable que los chequeos se realizaran los 09 de cada mes para tener un poco mas de tiempo para la entrega de la documentación a los consultores.
- Por razones de reestructuración de la red local del departamento de Rivas, los 18 casos correspondientes a este departamento no estarán listos para el 1er. chequeo del próximo 10 de abril; por lo

que recomendamos incluirlos en el 2do. chequeo, lo que no afectará el resultado final del estudio.

Anexos